

RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

De conformidad con el Art. 6 y el Art. 24 c. de la normativa de Grupos de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada por Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013, la Comisión de Investigación en la sesión del 22 de enero de 2026, ha aprobado la baja del grupo de investigación según se recoge en la citada normativa.

DISPONGO:

Ordenar la publicación de la “Resolución para dar de baja a un grupo de investigación”:

- **Anexo I: Grupo de baja.**

Madrid, a 22 de enero de 2026

EL RECTOR

Óscar García Suárez

ANEXO I: GRUPO DE BAJA

NOMBRE GRUPO	INVESTIGADOR RESPONSABLE	ESCUELA	OTRAS ESCUELAS IMPLICADAS
Grupo de investigación: Homeostasis iónica y ciclo celular	Begoña Benito Casado	E.T.S.I de Agronomía, Alimentaria y de Biosistemas	-